

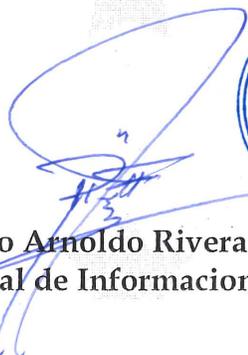
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN No. 0083-2023

MIGOBDT-0064-2023

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del veinticuatro de julio de dos mil veintitrés. **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el diecinueve de julio del presente año, en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se recibió la solicitud de información que se registró bajo la referencia MIGOBDT-0064-2023. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Atendiendo a lo antes expuesto, en la solicitud de información se requirió la información consistente en: *“Copia simple del acta notarial de elección de la Junta Directiva y y junta de vigilancia de la entidad “Asociación Administradora de Acueducto los Enviados de Dios”, presentada a las 9 horas y 40 minutos, del día 14 de julio de 2021, inscrita al N°151 del Libro 81 del Registro de órganos de administración y otros documentos”.*
- III. Que, en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés; con base al artículo 71 de la LAIP, la unidad administrativa del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo siguiente: *“... se remite la copia simple y en versión pública del documento en comento de conformidad a lo solicitado”.*
- IV. Con base a los artículos 62 de la LAIP, y al Art. 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le notificará al solicitante vía correo electrónico el cual fue establecido en la solicitud de información; y, a sus efectos, la presente contiene un ejemplar de esta resolución debidamente firmada y sellada por el Oficial de Información; así como también, y con base al artículo 30 de la LAIP, el documento solicitado se transformó en versión pública y del cual se suprime la información considerada legalmente reservada o confidencial, de conformidad con el marco normativo aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, se agrega un archivo digital en formato PDF conteniendo el acta notarial de elección de la Junta Directiva y junta de vigilancia de la entidad Asociación Administradora de Acueducto los Enviados de Dios.

- V. **Por tanto**, de conformidad con las razones antes expuestas y disposiciones legales citadas, y con base al artículo 72 letra "c", de la LAIP, **resuelvo**:
- a) **Conceder** el acceso a la información solicitada por medio de esta resolución.
 - b) **Hacer** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos y Arts. 82, 83 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
 - c) Conforme a los Arts. 18, 86 Inciso 3° de la Constitución, Arts. 2, 7, 9, 24, 36, 50, 62, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Arts. 71, 74, 81, 82 Inciso 3° y 96 de la Ley de Procedimientos Administrativos, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **Remite** la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Roberto Arnoldo Rivera Flores.
Oficial de Información.